

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

31 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la Subsecretaria, por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20,1,b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio de 1986), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	DEDICACION	MÉRITOS PREFERENTES
22	A	INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS Inspector de Servicios -DOS PLAZAS-	MADRID	1.135.024		
24	A-B	CONSEJO SUPERIOR AGRARIO Consejero del Consejo Superior Agrario -TRES PLAZAS-	MADRID	356.976		
13	C-D	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS <u>Oficialia Mayor</u> Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30-	MADRID	60.032		
26	A	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ALIMENTARIA <u>Subdirección General Instituto Nacional de Denominaciones de Origen</u> Jefe de Servicio (Técnico)	MADRID	733.000		
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico)	MADRID	357.000		
20	A-B	DIRECCION TERRITORIAL DE CANARIAS Jefe de Sección nivel 20-	LAS PALMAS	459.888		
20	A-B	DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA Jefe Inspección Veterinaria de Puntos y Fronteras (B)	BILBAO	459.888		

ANEXO II

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
		FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y CULTIVOS MARINOS. <u>Secretaría General</u>				
24	A-B	Jefe de Sección Escala A.(Técnico)	MADRID	356.976		Exp. en el área de Administración de Mercados Pesqueros.
24	A-B	Jefe de Sección Escala A.	MADRID			Exp. en materia de Personal Junta de Compras y Régimen Interior.
		FONDO DE ORDENACION Y REGULACION DE PRODUCCIONES Y PRECIOS AGRARIOS.				
13	D	Secretario/a de Asesor Comercio Exterior.	MADRID	60.036		
		INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.				
26	A	Secretario General.	MADRID		EXCLUSIVA	
24	A	Jefe de Sección Adjunto a Dirección.	MADRID		EXCLUSIVA	
13	C-D	Secretario/a Subdirector General.	MADRID		EXCLUSIVA	
		INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA. <u>Secretaría General</u>				
26	A	Jefe de Servicio.	MADRID	706.452		
24	A-B	Jefe de Sección de Sistemas Informáticos.	MADRID	582.096		
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. -DOS PLAZAS-	MADRID	0		
23	A-B	Técnico -nivel 23 -DOS PLAZAS-	MADRID	0		
		<u>Subdirección General de Recursos Naturales Renovables.</u>				
24	A-B	Jefe de Sección Escala A. (Técnico) -DOS PLAZAS-	MADRID	356.976		
		UNIDADES TERRITORIALES. <u>Baleares</u>				
26	A	Jefe Servicio I.C.O.N.A. 3ª categoría	PALMA DE MALLORCA	368.772		
		<u>Cantabria.</u>				
26	A	Jefe Servicio I.C.O.N.A. 3ª categoría	SANTANDER	368.772		
		<u>Castilla León</u>				
26	A	Jefe Servicio I.C.O.N.A. 1ª categoría	VALLADOLID	636.768		
		<u>Murcia</u>				
26	A	Jefe Servicio I.C.O.N.A. 3ª categoría	MURCIA	368.772		
		UNIDADES TERRITORIALES. <u>Navarra</u>				
26	A	Jefe Servicio I.C.O.N.A. 3ª categoría	PAMPLONA	368.772		
		<u>La Rioja</u>				
26	A	Jefe Servicio I.C.O.N.A. 3ª categoría	LOGROÑO	368.772		
		<u>Comunidad Valenciana</u>				
26	A	Jefe Servicio I.C.O.N.A. 2ª categoría	VALENCIA	536.004		